

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



BARRANQUILLA, D.E.I.P., Diecinueve (19) de Noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

REF. 08001311000320190017000

PROCESO: LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR.

DEMANDANTE: DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEMANDADA: BEATRIZ EUGENIA OSORIO GUTIERREZ DE PIÑERES.

En atención a que se encuentran surtidas las notificaciones a la parte demandada, sin que ésta haya contestado, el Despacho procederá a señalar fecha para audiencia.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla,

RESUELVE:

1.- SEÑALESE la hora de las **10:30** de la mañana del día **07 de diciembre del año 2021** para que tenga lugar la audiencia INICIAL y de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

2.- CITAR a las partes, a través de sus apoderados para la celebración de las AUDIENCIAS PUBLICAS INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, la cual se llevará a cabo de manera virtual, accediendo desde el link que se les indique en su momento y que será suministrado a sus correos electrónicos; así mismo, darán estricto cumplimiento a las recomendaciones que se les indiquen

3.- Se previene a las partes para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer como prueba en el proceso.

4.- NOTIFÍQUESE el presente auto en el estado electrónico del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS.

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 189
Fecha: 22 de noviembre de 2021.

Notifico auto anterior de fecha
19 de Noviembre de 2021

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a15120d670508201e14e3e462216764cb6ec69ecc5910fdb945c7a82c51b0d15

Documento generado en 19/11/2021 02:35:03 PM

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**